

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2025

TRÁMITES Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO				
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador (Electores CERA)	Consulta de inclusión en censo electoral y reclamaciones	03 al 10 de noviembre	lunes 03	09:00 a 10:30
			martes 04 a viernes 07	09:00 a 15:30
			sábado 08 y domingo 09	09:00 a 10:30
			lunes 10	09:00 a 15:30
	Publicación listas electorales corregidas		en el Consulado General	
	Opción 1: Depósito voto en urna en el Consulado General	13 al 18 de diciembre	Sábado 13 y domingo 14	10:00 a 14:00
			Lunes 15 al jueves 18	09:00 a 15:30
	Opción 2: Envío voto por correo certificado al Consulado General*	16 de diciembre	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador temporalmente en España (Electores CERA)	Deben solicitar el voto en una Oficina de Correos de España	Hasta el 11 de diciembre	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
	Enviar voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta el 17 de diciembre	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles NO RESIDENTES en Ecuador y temporalmente en el país (Electores ERTA)	Inscripción como "no residentes" en Registro de Matrícula Consular y solicitud de documentación electoral.	Hasta el 22 de noviembre	Lunes a viernes	09:00 a 14:00
			Sábado 22	09:00 a 10:30
	Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta el 17 de diciembre	Trámite personal - no interviene el Consulado General	

* Debido a los retrasos que se vienen produciendo en el servicio postal de Correos del Ecuador, se recomienda para poder cumplir con los plazos establecidos que se deposite el voto en urna.